Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Carlos, 55 principal — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: sábado 26 de Junio de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 676

MANIFIESTO LIBERAL

Reunidos los diputados y senadores del partido liberal en el Círculo de este partido, y en la forma anunciada estos días, se dió lectura al Manifiesto que el partido dirige á la nación y que se aguardaba con gran espectación.

He aquí lo que dice:

«A la Nación.—Cerradas para el partido liberal las puertas del Parlamento mientras subsista la anómala situación que creó la falta de serenidad y de comedimiento del Gobierno, surgen complicaciones tan peligrosas en la política nacional y se producen tan inexplicables contradicciones en los asuntos públicos, que los encargados de llevar la voz de los partidos no pueden renunciar á la publicación de sus juicios como anuncio de sus resoluciones.

»Los censurables procedimientos del actual Gobierno nos impusieron el deber de romper la tregua de tolerancia, espontáneamente otorgada en honor y en beneficio de la patria desde que estalló la insurrección de Cuba, y á explicar nuestra pasada tolerancia y á afirmar nuestros presentes propósitos radicalmente contrarios á los que el Gobierno abriga, hubiéramos acudido al Parlamento, llevando á él la expresión de los públicos agravios. Ante la gravedad de los sucesos y la magnitud de los compromisos, no puede menos el partido liberal de apelar á resoluciones tan firmes como maduramente pensadas para procurar ponerle remedio.

»La prudencia en estos momentos consiste en sobrepujar con la energía de la voluntad la intensidad de los peligros, y decididos nos hallabámos á proclamar delante del Parlamento Nacional nuestras soluciones, seguros de que no serían consideradas atrevidas ni tachadas de excesivas.

»Pero un acto inaudito de todos conocido vino á perturbar la vida parlamentaria, señaladamente desde que el jefe del Gabinete ofendiendo á su partido defendióse á sí mismo, no contentándose con negarse á la única solución que las circunstancias aconsejaban como prenda de la serenidad en los debates parlamentarios, sino que dentro de las Cortes mismas parecía que la ausencia de sus adversarios habría debido inspirar al partido conservador respeto suficiente para abstenerse de aprobar sin debate leyes en que iban envueltos el porvenir y las riquezas nacionales. Aprovechando estas facilidades la ausencia de las oposiciones sólo ha servido para comprometer en pocas horas los restos de nuestro crédito y las más saneadas rentas del Tesoro sin que los recursos á tanta costa alcanzados hayan tenido aquella aplicación que los sentimientos nacionales estiman preferentes, ni siquiera han bastado para satisfacer con puntualidad las sagradas deudas contraídas por España con los que allende los mares derraman su sangre por la patria.

»En cambio préstase á tristes consideraciones la inexplicable negligencia y abandono de los hombres de Gobierno con respecto á aquellos otros proyectos que en día no lejano lisonjeaban la justa susceptibilidad de los institutos armados, cuyas respetables prevenciones jamás entendió el partido liberal incompatibles con la libertad y los derechos de los ciudadanos en la constitución y leyes garantidas.

»Aunque el origen y desenvolvimiento de la crisis ministerial, por lo que de ello sabemos nos impone reservas, no es posible pasarla en silencio en cuanto á su solución que tanto ha asombrado á todos y que tanto sorprendió al partido liberal, no porque dejase de ser llamado al poder, pues siente este el más profundo y sincero respeto hacia los acuerdos de la Corona, sino porque dentro de la situación actual cabían otras soluciones, auuque no podia imaginarse que cupiera la que ha prevalecido.

»Existe ofensa inferida al partido liberal en la ausencia de aquellos respetos que parecen olvidados en estos últimos tiempos, dando lugar á creer que la crisis se promovió única y exclusivamente para que el jefe del Gobierno pudiera declinar responsabilidades por él solo contraidas en menosprecio de los deberes más palmarios de todo ministro responsable,

»Por esto tambien se ve obligado el partido liberal á persistir en la actitud que á pesar suyo adoptó antes de la última crisis.

»¿Por qué á qué hablar de la crisis de los muchos y peligrosos desaciertos por el Gobierno cometidos antes y después de la tardía reunión de las Cortes? La opinión pública hondamente preocupada por las cuestiones coloniales, mira con glacial indiferencia todos los asuntos por graves que sean; la inversión de los enormes recursos votados por las Cámaras en la primera parte de esta legislatura, la aplicación de otras leyes don que el Parlamento quiso facilitar la acción del Gobieruo, la propagación de noticias y rumores nocivos á los intereses públicos con que están identificados el honor y administración colectiva de los preceptos políticos, todo esto y más ha pasado á la vista del pais sin que nadie creyera oportuno suscitar discusiones acerca de ello.

»El partido liberal ha guardado silencio sobre rumores infundados, considerando impropio de las presentes circunstancias todo debate en que no se buscara la paz, aspiración suprema de los españoles de uno y otro hemisferio.

»Pero este silencio es imposile respecto de lo que afecta á nuestras convicciones y á nuestra confianza en el porvenir.

»Háse dicho con insistencia que el partido liberal carece ahora y ha carecido siempre de pensamiento sobre los poblemas de Cuba. Los hechos demuestran por el contrario que ningún partido político lo ha formulado tan claramente ni con tanta consecuencia sustentado como el partido liberal, que lo desarrolló aun antes que estallara la insurrección y precisamente para precaverla.

»A este pensamiento respondían y en este propósito se inspiraban las reformas Maura, que si en su aprobación no hubieran tropezado con tan grandes dificultades parlamentarias y si al convertirlas en ley hubieran podido aplicarse oportunamente, tenemos el derecho de creer que habrían evitado los horrores de la presente insurreción.

»Pudo vencer aquellas dificultades precisamente el partido liberal, consintiendo en ciertas alteraciones de forma que en nada menoscababan el valor del primitivo proyecto, y convinieron en un acuerdo común todos los partidos insulares y peninsulares.

»Cuando este acuerdo quedó convertido en ley ya comenzaba la insurrección, pero lejos de ver en ello un motivo para detener la implantación de las reformas, creemos por el contrario que ésta debió apresurarse con el firme y constante propósito de ayudar con la acción política los incontrastables triunfos de nuestro ejército contra los rebeldes.

»En concepto, pues, del partido liberal la acción política debía acompañar incesantemente á la acción militar. A esto nos obligaba la obediencia ineludible que la ley reclama; esto nos exigían nuestros solemnes compromisos. Porque si el partido liberal quería conseguir á todo trance la pacificación material por la guerra no aspiraba menos á asegurar la paz moral de aquel pedazo de territorio nacional por la acción política.

»Nuestro ejército victorioso en todas partes, respetado de todos los partidos, representa y lleva las energías de la Península, pero todos los esfuerzos del mundo no son bastantes para mantener la paz moral en Cuba solo por las bayonetas.

»El Gobierno optó por la pacificación por las armas como sólo medio de pacificar la isla y á los campos de Cuba mandó 200.000 hombres y el Tesoro de la Península.

»El partido liberal, fiel todavía á su programa político, creyó que un alto deber le obligaba á no creár dificultades al Gobierno en aquellas circunstancias y mucho menos oponer obstáculos á la iniciativa de los caudillos de nuestro ejército, antes al contrario ensalzando el claro juicio, probado valor y altas virtudes de los institutos armados, se esforzó en llevar á todas partes la confianza que sentía de que en caso extremo el partido liberal sentíase capaz de vencer aún mayores dificultades.

»El tiempo y los sucesos han venido á confirmar nuestro convencimiento.

»El Gobierno rindiéndose al fin á la evidencia ha querido cambiar de sistema y unir á la acción militar la política y diplomática sin darse cuenta de que solo son fecundas tales evoluciones, cuando van acompañadas de una seria transformación en las prácticas pues de otro modo la acción política no solo deja de fortalecer la militar, sino que la neutraliza y debilita formando corrientes opuestas que mutuamente se estorban y destruyen, y semejante conducta produce la ineficacia y descrédito de ambas. Por esto no pudo ver con serenidad el partido liberal que se le arrebatara su bandera ni pudo conformarse ni consentir en el descrédito de la nueva política pues ésta ha de desacreditarse si no ha de ser aplicada por autoridades que inspiren confianza á todos, y no pueden inspirarla quienes la combatieron; y si en la aplicación no se procede con un gran espíritu de rectitud sin preferencias para ninguna agrupación política allí existente, vale más no implantarlas.

»De un desastre semejante sería responsable el Gobierno.

»El partido liberal cree de su deber emitir su juicio, porque su acción sería estéril y su retirada habia de resultar inútil para el bien. No quiere influir en los actos del Gobierno, pero considera de su deber interponer la influencia que pueda ejercer en la consecución de la paz.

»Pero no es menos perjudicial que las armas no resuelvan los problemas de Cuba, el hecho de parecer que se propone el Gobierno el aplazamiento indefinido de las cuestiones económica y comercial con la Ley de 15 de Marzo planteadas y cuando la resolución exigida se hubiera conseguido fácilmente si se hubiesen establecido progresivas medidas por el Gobierno entre los intereses relativos á la colonia y los privilegios que á la metrópoli corresponden. Carecía el Gobierno de impulso para decidirse entre los dos sistemas, y en espera del arancel que los cubanos elaborasen prometió en las Cortes que se publicaría otro interino sobre la base de un acuerdo satisfactorio entre Cuba y la Península.

»En vez de cumplir lo prometido ha preferido emprender á espaldas del Parlamento una reforma cuya implantación deficiente, encarga á autoridades que pocos dias antes consideraban como antipatriótico el mero anuncio de semejantes reformas.

»La cuestión arancelaria, constantemente recordada por el Gobierno, queda sin resolver y en suspenso, así como el presupuesto de Cuba, y en suspenso queda igualmente la vida y suerte económica de la isla.

De todo lo dicho facilmente se deduce cual hubiera sido la política del partido liberal llevado al Gobierno en esta circunstancia.

»Habria cumplido el programa con tanto tesón mantenido, y lo hubiera cumplido, sin vacilación ni temor, dando mayor moderación al procedimiento de la guerra, mayor energía á la acción diplomática y mayor sinceridad á la política.

»Al efecto hubiera puesto al frente del ejército un general que sin menoscabo de su consecuencia y autoridad pudiera cambiar el sistema de la guerra, con otro en armonía con la nueva política modificando la que estamos realizando, tan anómala y desmedrada que muchos hijos de Cuba se ven en la alternativa de irse á la manigua ó sucumbir en la miseria.

»Hubiera procurado destruir muchos elementos de la insurrección para allegar los necesarios al nuevo régimen político, entendiendo que este último quitaría más personas á la insurrección para las complejas funciones de Gobierno cuyas condiciones reclaman el prestigio del jefe de nuestro ejército, contando con que éste jamás faltaría al depósito de confianza que le hiciere el Gobierno acatando las reformas como necesidad del tiempo que considera esenciales todo hombre político y en el presente caso tanto más delicada su misión, cuanto que, encaminándose á la autonomía colonial implica el afianzamiento íntegro de la soberanía española envolviendo á un tiempo mismo el grave problema del presupuesto de esta soberanía distribuido con la deuda y restablecimiento de los aranceles antillanos en términos que, al surgir la nueva personalidad del seno de la patria quede cimentado el porvenir de nuestas relaciones económicas y el crédito público sobre la base de un compromiso inalterable y de un mútuo interés ageno por completo á extrañas conveniencias.

»No piensa el partido liberal que a la generosidad y amor de la nación española respondan con glacial indiferencia las personas pacíficas y honradas de Cuba, admitiendo aquellas exigencias que puedan contribuir á la liquidación de los gastos invertidos concurriendo con los elementos que no dejarían de influir en la difinitiva solución económica y política, así como á la mayor rapidez de la pacificación á la cual hay que aplicar toda la energía y todo el rigor de las armas contra los rebeldes irreductibles y los medios de atracción para los hijos de Cuba que desean ser dueños de sus destinos bajo la antigua bandera española.

»En cuanto á la isla de Filipinas, temerario sería determinar desde luego las modificaciones que hayan de introducirse en su régimen y gobierno.

»Por ahora solo los esfuerzos han de dirigirse á conseguir cuanto antes la completa pacificación del archipiélago y á curar las heridas de la guerra por medio de una pacificación paternal que haga olvidar la guerra y con extrica justicia proteja los elementos reconocidos de aquel hermoso país.

»Entre tanto con el estudio de los informes oficiales y el examen de las causas que han provocado la rebelión se hallarán sin duda medios de robustecer aquellos organismos políticos, económicos y militares que no deben servir jamás á apreciaciones y exclusivismos peninsulares.

»De este modo, sin olvidar los elementos tradicionales que hasta hora han servido de base á nuestra legislación, se reforzarán los cimientos de la natural soberanía de España.

»Esto es lo que, en posesión del poder, hubiera hecho el partido liberal.

»Todavía entiende que sus procedimientos políticos habrían aminorado los sacrificios y economizado la sangre española.

»Sea responsable quien debe de que esto no haya sido. Ni siquiera atenuará su culpa los peligros de atender á dificultades anteriores pues nunca fué más sincero y unánime el concurso nacional que lo ha sido para el Gobierno conservador.

»Todavia cree el partido liberal que la rá-

pida y enérgica aplicación de sus principios y medios de Gobierno podrian detener el curso de los males que afligen á la patria al conseguirse la pacificación de sus colonias; pero siente ya fundados temores de que la continuación por breve plazo del actual sistema de gobierno y de política haga perder su virtualidad y prive de su fuerza redentora á los procedimientos sin los cuales la pacificación no es posible.

»El partido liberal no puede guardar silencio en su lealtad á la patria y á la monarquía y se cree en el deber de denunciar tamaños errores para eludir la complicidad con los que los cometen,

Madrid 24 de Junio de 1897.»

Extracto del Boletin oficial

Alcaldías:

Las de Vinebre, Puigtiñós, Pobla de Montornés, Villarrodona, Vandellós, Blancafort, Colldejou, Cunit, Conesa y Vilallonga sacan á subasta el arriendo del impuesto de consumos.

Las de García, Arnes, Uldemolins, Bañeras, Bisbal de Falset, Benifallet, Bisbal del Panadés manifiestan tener expuesto el repartimiento de las contribucianes rústica y pecuaria.

Las de Torra del Español, Cabacés, Batea, Horta, Febró, Masó, Mora la Nueva, Pasanant, Alcover, Santa Perpétua, Las Pilas, Alforja, Prat del Compte, Llorens y Garidells el de rústica, pecuaria y urbana.

Las de Santa Coloma de Queralt, Secuita, Cherta, Benifallet, Vilarrodona, Colldejou y Pratdip el de urbana.

La de Perelló el de rústica pecuaria y colonia y de edificios y solares, la de Cambrils el de consumos, la de Salomó el de rústrica, la de Valls el padrón de edificios y solares, la de Caseras el proyecto de presupuesto ordinario, la de Torroja el reparto para pago del guarda campo, la de Masrroig el de arbitrios extraordinarios y contribuciones territorial y urbana, la de Rojals el de arbitrios extraordinarios y la de La Selva el de rústica y urbana.

—El agente ejecutivo de Altafulla saca á subasta una casa propiedad de Maria Magriñá.

—El Juzgado de instrucción de Reus cita á José Mestre Aragonés.

—El juez municipal de Valls llama á los parientes mas próximos de un hombre de unos 65 años de edad, cuyo cadáver fué hallado en el término municipal de Cabra y el de instrucción de la misma ciudad, cita á los denunciantes Miguel y Manuel Justel Arias y Francisco Justel Castaños.

—El Juzgado de primera instancia de Gandesa hace público que se instruye expediente para devolver al procurador que fué de dicho Juzgado don José Meix é Ibáñez la fianza que tiene prestada.

—Requisitorias de jueces militares.

—Los Juzgados municipales de Vendrell, Aldover y Botarell anuncian vacantes las plazas de secretario de los mismos.

Noticias locales

La Redaccion del DIARIO DEL COMERCIO ha quedado establecida en la RAMBLA DE SAN CARLOS, 55, PRINCIPAL, á donde deberá dirigirse la correspondencia y todo lo relativo á la Direccion.

EN CARACTER

Cosas veredes del Cid
que farán fablar las piedras.

Hace ya algunos días que un querido amigo nuestro nos excitó á leer cierto papel local, expulsado de nuestra casa por sus torpezas y grandes pecados, y aunque no pudo vencer la curiosidad nuestra firme resolución, por él hubimos de enterarnos de cierta campaña, en la cual coinciden aquel papel y otro muy conocido en Barcelona por sus aficiones al *chantage*.

Con este motivo, nuestro comunicante se hacía lenguas del cinismo con que ambos papeles se calificaban mútuamente de respetables y de salvadores de la moralidad.

Nosotros, que conocemos al de acá y tenemos referencias de las condenas sufridas por el de allá, nos explicamos perfectamente que ambos procuren desprestigiar á una individualidad, que como nuestro querido amigo señor Freixa, se ha labrado una reputación ejerciendo el cargo de inspector jefe de policía de la provincia de Barcelona.

Para ellos supone siempre un peligro la existencia de un hombre celoso y enérgico como el señor Freixa, y tienden á anularlo, para conseguir de este modo la impunidad de sus perversos actos.

El público no se deja engañar, y de ahí que traduzcan en elogios al señor Freixa todas las infamias y censuras formuladas contra él por ambos papeles, cuyo nombre no estampamos por no manchar estas columnas.

Tiene de todas suertes mucha gracia el ver convertidos en adalides de la moralidad y en defensores de la justicia á los condenados por estafa y á los negociantes con los productos del robo.

¡Vivir para ver!

La sesión celebrada ayer por el Municipio es un nuevo dato del polaquismo en que se ha inspirado durante su agitada y anémica existencia.

A los muchos y grandes desaciertos cometidos añadió una falta de delicadeza sin ejemplo. En las postrimerías de su existencia, cuando ya nadie se hubiese atrevido á mover un pié para no crear obstáculos á sus sucesores, los concejales del Ayuntamiento cuya vida fenece con el mes actual crean plazas como la adjudicada ayer al señor García, de modo solapado, atropelladamente y poco menos que á hurtadillas.

La plaza de escribiente de Secretaría es tan ociosa, que revela claramente un favoritismo escandaloso y bien poco digno de alabanza.

En cambio, para la provisión de la plaza de médico municipal, el Ayuntamiento se ha resistido á votar la urgencia, á trueque de que las clases menesterosas sigan notando la falta de sus servicios.

Bien ha hecho nuestro querido amigo don Rafael Cañellas en hacer constar en acta que según el acuerdo negativo recaido sobre su proposición, el Municipio entiende más urgente crear una plaza inútil para un amigo que proveer la de médico municipal.

Del Ayuntamiento actual si que puede decirse *talis vita finis ita*.

Todo Tarragona sabe las causas por las cuales el Ayuntamiento exigió la dimisión del arquitecto municipal. Nada dijimos entonces por que no nos gusta cebarnos sobre los caidos, aun cuando la caida sea por culpa propia, pero en vista de que ha tenido la osadía de presentar de nuevo una instancia solicitando dicha plaza creemos que el Ayuntamiento debía rechazarla. Sin duda alguna entre los méritos alegados podrá citar la «fuente mágica» de las fiestas del Congreso, que fué un *camelo* de *primo cartelo*.

También hubiera podido alegar otras *habilidades* que todos conocemos y que es inútil mencionar.

Si el Ayuntamiento, en vez de exigir la dimisión, hubiera formado expediente, no sucederían estas anomalías, que son el colmo de la *sans façon*.

Nada nuevo puede decirse del mercado celebrado ayer en nuestra plaza.

La paralización completa iniciada continúa latente y apenas si se realiza negocio que merezca ser apuntado.

Tal vez el martes próximo se note mayor movimiento, pues son muchos los que crean que aún cuando no sea más que para el consumo interior de la ciudad antes de finir el plazo en que el Ayuntamiento ha de dejar de administrar el impuesto de consumos se harán algunas compras, aunque suponemos que para ello va haciéndose ya un poquito tarde.

Dícese, aunque no salimos garantes de la noticia, que este año no tomarán parte en la acostumbrada excursión de los Coros de Clavé las asociaciones de esta capital pertenecientes á los mismos.

Ayer no tomó entrada en nuestro puerto buque alguno.

A última hora de la tarde solo quedaban ancladas tres embarcaciones de vela junto al muelle de Levante, dos junto á la contrapunta y un vapor, el «Colón», cerca del muelle de Costa.

Continúan con bastante actividad los trabajos necesarios para el establecimiento del Velódromo en la plaza del Progreso.

Ayer tarde oyóse un disparo cerca del penal de la Pedrera, sin que pudiera indagarse de donde había procedido.

Mañana, á la hora acostumbrada, amenizará el paseo central de la rambla de San Juan la banda militar de Albuera.

El jueves próximo tomarán posesión de su cargo los concejales elegidos en las últimas eleciones municipales, quedando constituido el nuevo Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia de don Juan Miró.

A pesar de lo que se creia, aun no se sabe á punto fijo cuando se dará principio á los trabajos de impresión de las listas electorales del Censo provincial.

En el sorteo verificado recientemente en el Ministerio de la Guerra para cubrir vacantes de subalternos de infantería, de guarnición en nuestras posesiones de Africa, le ha tocado en suerte á nuestro amigo el jóven oficial don Juan de Miquel de Suelves, recien salido de la Academia.

En el convento de PP. carmelitas se está procediendo actualmente á la construcción del campanario del mismo.

Aunque la obra no es de gran elevación, resultará esbelta y contribuirá muy mucho á hermosear el magnífico templo.

Para hoy está señalada, ante la Sección 1.ª de esta Audiencia provincial, la vista de un juicio por jurados en causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de homicidio, contra J. M. C., siendo ponente el señor Ulzurrun, abogado el señor Casagualda y procurador el señor Montguió.

Continúa siendo variable la temperatura que se observa en esta capital, predominando los nublados, que son causa durante el dia de que suframos un calor verdaderamente extraordinario.

A las cuatro y media de la madrugada de mañana saldrán de esta capital, en dirección á Montbrió, los señores socios del «Club Velocipedista» de esta capital, con objeto de verificar la anunciada excursión á dicho pueblo.

Que tengan feliz viaje los apreciables excursionistas.

Según tenemos entendido la distinguida sociedad «Unión agrícola, industrial y propietaria» trata de organizar en breve una serie de reuniones familiares.

La idea ha sido acogida con entusiasmo por el elemento jóven y no dudamos, en vista de ello, que de realizarse el proyecto se verá coronado por el éxito mas feliz.

Ha sido declarado cesante el investigador de Hacienda pública que servía en la Inspección técnica de esta provincia, don Manuel Pola.

El miércoles, á las once de la noche, dió á luz con toda felicidad un robusto niño la señora esposa de nuestro particular amigo don José Armengol.

Felicitamos al señor Armengol, deseándole largos años de vida para que pueda contemplar al tierno infante convertido en un ciudadano dignísimo.

En papel de peseta, y acompañando la cédula y recibo del último trimestre de la contribución, se admitirán hasta el 15 del próximo Julio las solicitudes de los que emplean la sal para sus respectivas industrias, optando á los beneficios concedidos por la ley para el pago de consumos por dicha especie, durante el año económico de 1897-98; debiendo advertir que las industrias nuevas que se establezcan despues de esta fecha disfrutarán de igual beneficio solicitándolo dentro de los quince dias siguientes á su establecimiento.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de la provincia de Gerona, nuestro particular y querido amigo don Luis Gutierrez de Torres, oficial de cuarta clase de la de esta provincia.

En el punto conocido por «Font del raijolot» han quedado establecidos por la noche los puestos de bebidas y azucarillos.

Dichos puestos, que en años anteriores se veían concurridísimos, nos parece que en el actual verán mermadas sus ganancias, pues á consecuencia de haber dejado de manar contínuamente los caños de dicha fuente, el agua resulta tan templada como la de las demás de la cindad, de lo cual se lamentan muchos.

A pesar de las desconsoladoras noticias que se reciben de diferentes comarcas de España dando cuenta de que el *mildew* causa verdaderos estragos en los viñedos, éstos presentan hasta ahora en nuestro término municipal magnífico aspecto.

Probablemente mañana verificará en nuestra plaza de toros otra función la compañía del señor Díaz.

Con bastante concurrencia de fieles celebróse en la iglesia de San Agustin la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel de Orovio y con asistencia de los concejales señores Miró, Cochí, Fabregas, Texidó, Cañellas, Malé, Hernandez, Campeny, Sabater, Icart, Jujol, Segura, Broll, Soler, Virgili, Musté, Romagosa, Faro, Guinovart, García, Fontanet, Mallol y Romeu celebróse ayer noche la sesión de segunda convocatoria.

Aprobada el acta de la anterior ratificáronse los siguientes acuerdos de la comisión de Aguas:

1.° Aprobar la cuenta presentada por la razón social Tomás y Compañía del importe de la cañería de la calle de Herreros que asciende á la cantidad de 501 pesetas.

2.° Fijar seis meses como plazo mínimo de la duración de las contratas del arriendo de aguas sobrantes, cuyo pago deberá verificarse por mensualidades adelantadas.

3.° Trasladar el repartidor del Matadero al baluarte de San Juan, que reune mejores condiciones para los perceptores de aguas de las afueras.

4.° Aprobar la liquidación de la cuenta de construcción y colocación del sifón del Olivo al Palacio Arzobispal que asciende á 23,890 pesetas 45 céntimos que arroja un exceso de 1081 pesetas 67 céntimos sobre lo presupuestado por el arquitecto municipal.

5.° Atendida la aglomeración de trabajo propone la creación de una plaza de escribiente pidiendo la urgencia de la misma.

Suspendióse la sesión por cinco minutos para proceder á la provisión de dicha plaza por votación secreta siendo nombrado don Ramón García por 16 votos contra 8 obtenidos por don Eduardo Bás.

De la comisión de Ensanche aprobáronse varios acuerdos de escaso interés.

Leyóse acto seguido un dictámen de la comisión de Gobernación proponiendo el nombramiento de médico municipal presentando una nota de los méritos alegados por los seis siguientes pretendientes don Luis Soler Cañellas, don Martin Blesa, don Ramón Barceló, don Juan de la Cruz Ribera, don Celestino de Traver y de Montagut y don Antonio M.ª Aymat.

Suspendida la sesión por cinco minutos procedióse por votación secreta al nombramiento de médico municipal en la cual no tomó parte el señor Cochí, dando el siguiente resultado:

Don Luis Soler, 6; don Ramón Barceló, 6; don Celestino de Traver, 6; don Antonio M.ª Aymat, 5.

En vista del empate, el señor Cañellas propuso que se declarara la urgencia de dicho nombramiento por segunda elección. Pasada á votación nominal se desestimó por 11 votos contra 12.

El señor Cañellas pidió que constara en acta que el Ayuntamiento consideraba de mayor urgencia el nombramiento de un escribiente que el de médico municipal.

Pasó á la comisión de Gobernación una instancia de don Julián Delgado pidiendo se aumente la gratificación que se satisface al encagado de la limpieza del Matadero.

A la misma comisión pasaron las instancias presentadas por don Pablo Montguió, don Antonio Vila y don Telmo Fernandez pidiendo la plaza de arquitecto municipal.

Aprobóse el dictamen del teniente de alcalde don Juan Mallol sobre exención de alojamiento.

Terminado el despacho ordinario aprobóse un dictamen de la comisión de Fomento sobre la distribución de lamparas y otro de la comisión de Aguas aprobando las bases del arriendo de aguas sobrantes.

La presidencia manifestó que terminado el contrato de consumos con la Hacienda preguntando qué debía resolverse con el personal. A propuesta del señor Fábregas se acordó declarar cesante al personal, recomandándole al arrendatario.

El señor Soler pidió que se procediera á limpiar la cloaca del extremo Oeste del barrio de San Pedro.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Noticias provinciales

VENDRELL.—De real orden ha sido nombrado alcalde de esta villa al jóven procurador causídico don José Serra Bujons, concejal electo por primera vez en las últimas elecciones generales. Dicho señor cuenta con muchas simpatías en esta villa, y muy particularmente entre juventud que no está para politiquerías.

Dicho nombramiento, en general, ha sido bien recibido.

TORTOSA.—Muchos tortosinos celebrarían que la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, adelantase este año la fecha del establecimiento del tren de baños entre Tortosa y Ampolla.

Creemos muy justa esta petición, que redundaría en beneficio de la expresada Compañía, ya que son muchos los bañistas que pasada la decena de Agosto, dejan de tomar baños.

—Ha llegado á esta ciudad nuestro jóven amigo y paisano don José Voltés, 2.° teniente de infantería procedente de Toledo, en cuya Academia ha cursado la carrera de las armas.

Démosle la bienvenida y le deseamos grata estancia en su ciudad natal, en la que permanecerá hasta que sea llamado á incorporarse en filas.

REUS.—Poco menos que desierta quedó nuestra ciudad en el dia de San Juan con motivo de trasladarse la mayoría de sus vecinos á las casas de campo de nuestro término municipal.

Convendría, pues, que los agentes de la autoridad ejercieran la debida vigilancia para evitar que los amigos de lo ageno hagan de las suyas.

VALLS.—Anteayer fiesta del santo patrón de esta ciudad se celebraron bailes en los locales del Casino de Valls, Centro de Lectura y Centro de la Unión republicana, á cargo los programas de acreditadas orquestas.

—Los sermones del solemne decenario que todos los años dedica al Sagrado Corazón de Jesús el Apostolado de la Oración en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza de Tarragona, han sido confiados al reverendo don Pedro Güell beneficiado de la iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad.

—Ante la Sala primera de lo civil de la Audiencia Territorial de Barcelona se habrá visto hoy el incidente procedente del Juzgado de Valls y seguido entre don Joaquin Tormes y doña Teresa Camps.

De todas partes

Dice un colega de la Corte:

«Ha fallecido en Villarrobia un individuo que todo lo bueno y lo malo que le aconteció le ocurrió con el número 7.

Nació el 7 de Julio, sétimo mes del año, en 1877; tuvo siete hermanos; fué declarado soldado en 1897 con el número 7; cambió su suerte por siete duros para ir á Cuba; ha fallecido el dia 7 de Mayo, á las siete de la tarde, en la cama número 7 del hospital, al sétimo dia de su pulmonía; en sus ropas se encontraron siete pesetas; seis soldados y un cabo acompañaron su cadáver, ó sean siete hombres.

Sólo falta averiguar si era sietemesino.»

En París ha llamado uno de estos días la atención del público la circulación por la avenida de Friedland un buen mozo, de más de seis pies de estatura que se entregaba á una de las locuras más excéntricas.

En un momento dado daba unos cuantos redobles de tambor y se ponía á contar á los transeuntes que su mujer era una miserable que le había engañado indignamente y que estaba esperándola para matarla porque seguramente pasaría por delante de sus narices con su rival.

Un agente de policía intentó detenerle, pero comprendiendo que se las había con un loco, se aprovechó de su misma locura para llevárselo á la delegación diciéndole que iban en persecución de la esposa infiel.

Y con efecto el tambor le siguió contentísimo porque iba á satisfacer su venganza.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Zoilo martir y Ladislao rey.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital. — Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en la Catedral.

Mes del Sagrado Corazón

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete y cuarto de la tarde en la capilla del Santísimo Sacramento.

Santísima Trinidad.—A las siete de la tarde, con exposición, canto del Trisagio, meditación, ejercicios del mes, bendición, reserva y canto de letrillas.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las siete durante la misa.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

Descalzos.—A las seis y media de la mañana durante la misa.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 24

De Licata en 3 ds., v. sueco «Adolph Meyer», de 551 ts., c. Peterson, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

De Marsella y esc. en 4 ds., v. «Cabo Palos», de 1.213 ts., c. Aramburu, con varios efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Bilbao y esc. v. «Barambio», c. González, con sardina, hierro y bocoyes vacíos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Barcelona en 6 hs., v. «Colón», de 509 toneladas, c. Menéndez, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y compañía.

DESPACHADAS

Para Gothemburgo y esc. v. «Adolph Meyer», capitan Peterson, con cargamento de vino.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Palos», c. Aramburu, con carga general.

Para Barcelona, v. «Barambio», c. González, con tránsito.

ENTRADAS DEL DIA 25

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres, pail. «Alphonse et Marie», patrón Vidal, habiendo embarcado 128 bocoyes vino de Violet freres.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior....	65'77
4 por 100 Exterior...	82'20
Amortizable..........	79'25
Cubas 1886..........	96'75
Idem 1890............	80'62
Coloniales............	86'25
Nortes................	23'15
Francias..............	16'95
Orenses..............	9'50
París exterior........	63'87
Madrid interior.......	65'80
París á la vista.......	29'90
Londres á la vista...	32'60

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid. París y Lóndres. Compran toda clase de cupones Despacho Palau, 5.

BUQUES A LA CARGA

SÁBADO 26

Para Hamburgo vapor «Velarde». consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

* * *

Para Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotha, Viborg, Fredriksham, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval, y para Moskow, Warschan y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, saldrá del 26 al 28 el vapor «Oberón», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Amsterdam y Rotherdam estará á la carga probablemente á últimos de mes el vapor «Ceres», consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Variedades

UN CARACTER DEBIL

Doña Juana Pantalón es la adorada mitad de don Alfonso Pajareto, ó don Alifonso como le llama la criada.

Doña Juana Pantalón justifica su apellido con exceso, pues ella es la que lleva los pantalones en casa.

Su pobre esposo no llega á su lado ni á la categoría de calcetín.

El es corredor, y como es honrado é inteligente, tiene una excelente parroquia en el comercio.

Eso si, todo lo que gana se lo lleva á Juana, sin faltar un céntimo siquiera.

—Mira, Juanilla, aquí tienes 705'53 pesetas del corretaje aquel de azúcar y cacao que hice el mes pasado.

—Venga.

—Ahora si me hicieras el favor de darme una pesetilla.

—¿Para qué?

—Para comprar una cajetilla de 40 céntimos é ir á tomar café, que hoy tengo un principio de jaqueta.

—¡Cajetillas de cuarenta céntimos! ¿No las hay más baratas?

—Si, pero si no me quiero suicidar, á Dios gracias.

—Bueno; responde: cuarenta céntimos de una cajetilla y veinticinco del café hacen sesenta y cinco céntimos; toma la peseta y ya me traerás á la noche los treinta y cinco que sobran.

Y á esto estaba reducido don Alfonso.

Ganaba mucho dinero, se lo daba á su esposa y él no veía más que los céntimos.

Y es que tenia miedo. ¡Pero qué miedo, señores!

Doña Juana era el perro de la casa, tenia las llaves lo pagaba todo.

Su esposo, que traia los duros á centenares, era un nadie.

¡Y si al menos su mujer le hubiese mantenido bien!

No señor. En casa de don Alfonso se comia bacalao pescado á principios del siglo, judias del 54 y garbanzos prehistóricos

El corredor tenia buen diente y todo se lo tragaba, quedándose muchas veces con hambre.

—Hija—le solia decir,—¿no notas que comemos muchos dias seguidos bacalao.

—Aguárdate un poco que te voy á comprar perdices y faisanes.

—Si al menos lo pusieses abundante...

—¡Cómo! ¿te comes en una comida media *bacalada* y todavía no estas contento?

—No es eso, Juanilla; es que mi estómago es muy exigente.

A don Alfonso, siempre noble y generoso, no se le pasaba por la imaginación gastarse en su regodeo corporal tres pesetas, pagándose, por ejemplo, una comida de fonda.

Un dia encontró á un amigo de la niñez, á quien no habia visto hacia veinte años.

En él descargó su pecho contándole sus cuitas, diciéndole que su mujer no le daba un cuarto y que estaba condenado á bacalao.

El amigo se hizo cruces.

—¿Cómo? ¿ganando tanto dinero como ganas sufres eso?

—Es porque me espanta mi adorada mitad.

—¿Se entera ella de tus operaciones? ¿Lee tus libros?

—No. Si apenas sabe leer....

—Pues eres un tonto de capirote. ¿Para qué en vez de decir que has ganado cien pesetas, por ejemplo, no dices que has ganado ochenta, y te quedas con veinte para comer en la fonda?

—¡Hombre! Tienes razón. En veinte años de casado no se me habia ocurrido todavía.

Don Alfonso desde aquel momento puso en práctica el consejo del amigo.

—Juanita, toma doscientas pesetas de un corretaje.

Y se guardaba cien para él.

En las comidas apenas probaba bocado el señor de Pajarete.

—No comes — decia ella, — ¡y sin embargo, cada dia te veo más gordo!

Y era porque el pillin del corredor hacia como que comía, y enseguida iba á una fonda donde se habia abonado á hartarse de buenas viandas y de exquisitos vinos.

Las cosas duraron así por espacio de dos años.

El corredor satisfecho, y su mujer aguardando el dinero y haciendo economías sobre el alimento.

Un dia ¡dia nefasto! se presentó un mozo en casa de don Alfonso mientras éste se hallaba fuera.

Su esposa le recibió.

—¿Qué se le ofrece á usted?

—Vengo á traer esta cartera con algunos documentos que ayer se le olvidó á su esposo de usted en la fonda.

—¿En la fonda? ¡Imposible!

—Si señora, en la fonda.

—¡Pero si él come en casa!

—Eso si que no es verdad. Hace muchos meses que tenemos el placer de contarle entre el número de nuestros más asiduos parroquianos.

—¡Quite usted allá trapalón!

En esto llegó Pajarete.

—Tú—dijo Pantalón—mira lo que dice este mozo, que vas todos los dias de fonda.

—¿Y por qué lo habia de negar?—añadió el mozo.

Don Alfonso, que se vió descubierto, cayó anonadado en un sofá.

El mozo, que presintió una borrasca, se marchó dejando la cartera.

—¡Con que es verdad!—dijo con tono trágico la esposa usurera.

—Si monona, es verdad; pero tenía mucha hambre....

—¿Y las judías, bandido? ¿Y el bacalao, asesino? ¿Y las patatas, criminal? ¿No es suficiente eso para alimentar á una persona?

—¡Qué quieres!...

—¡Eres un vil ladrón! Desde mañana iré yo á cobrar las facturas.

Y desde este dia don Alfonso ha vuelto al régimen de la comida barata mientras su apreciable esposa sube y baja 40 escaleras al día para cobrar las cuentas de los corretajes.

Sin embargo, todavía le suele *timar* alguna el señor de Pajarete, y el dia que cobra un corretaje de que no ha dado cuenta á su señora, aquel dia se está comiendo en la fonda tres horas seguidas y se desquita para un mes.

Sección oficial

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Jefe de día: don José Camprubí Escudero, coronel de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 1.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS. — José Mariné Darsa, Alberta Adell Besalduch, José Armengol Vallverdú.

DEFUNCIONES.—José Martí, Nuestra Señora del Claustro, 5; Sebastián Girona Piera, (Hospital civil); Inocenta Marin Ruiz, (Id. id.); Juan Fraile Gomez, (Idem militar); Francisco Balart Rull, plaza Pescadería vieja, 2; José María Ramón Ferré, plaza de San Juan, 4.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central..................	409'50
Fielato del Olivo........................	130'80
Id. de Tetuán..........................	97'88
Id. del Puente.........................	414'58
Id. de San Pedro......................	95'48
Id. del Muelle.........................	152'80
Id. de la Cantera......................	77'94
Id. de la Cadena......................	121'59
Total pesetas...........	1498'57

Tarragona 25 de Junio de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera....	1.—Peso	74'0 kilos.—Pesetas	15'00
Bueyes.....	3.—Peso	507'9 kilos.—Pesetas	98'92
Carneros...	40.—Peso	555'4 kilos.—Pesetas	109'97
Cerdos.....	7.—Peso	467'0 kilos.—Pesetas	19'90
Cabritos....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total..................	243'79

Tarragona 25 de Junio de 1897.

Telegramas

Madrid, 25, 2 t.

La *Gaceta* publica una real orden sobre quintas disponiendo que los mozos que según el artículo 6.° de la real orden de 31 de Enero último fueron incluidos en el sorteo supletorio, están sujetos á la revisión de sus expedientes con arreglo al artículo 100 de la ley.

Dicen de la Habana que en los periódicos de allí se ha iniciado una viva polémica apropósito de la preponderancia que aspira á disfrutar cada uno de los partidos de la isla.

Los periódicos citados muéstranse favorables á cualquiera solución que tenga por base la autonomía insular.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.
Vino tinto dulce Priorato..... id.	25 á 30	121'60 litros.
Id. seco id. id.	24 á 28	id.
Id. bajos id. id.	21 á 24	id.
Id. del campo..............	16 á 20	id.
Vino blanco..................	18 á 22	id.
Mistela negra..................	36 á 40	id.
Mistela blanca..................	34 á 38	id.
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.
Trigo del país..................		70'80 litros.
Id. extranjero..................	18'50 á 19'50	55 kilos.
Cebada del país..................	8'00 á 8'50	70'80 litros.
Id. extranjera..................	7'75 á 8'00	id.
Garbanzos gordos..................	45 á 50	id.
Id. medianos..................	35 á 36	id.
Carbón Cardiff..................	á 1'75	41'60 kilos
Carbon llama..................	á 1'60	id.
Carbón fragna..................	á 1'75	id.

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.
Harina de 1.ª clase.....	18'50 á 19'00	id.
Id. enteras........	17'50 á 18'00	id.
Id. de 2.ª id......	13'75 á 14'00	id.
Id. de 3.ª id......	8'75 á 9'00	70'80 litros.
Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.
Menudillo.............	5'00 á 5'25	id.
Arroz n.º 1............	17'00	41'400 kilos
Id. n.º 2............	17'50	id.
Id. n.º 3............	18'00	id.
Id. n.º 7 florete......	19'00	id.
Habones..............	11'00	40 kilos
Azufre en polvo fiorist.	á 7'00	id.
Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.
Fécula..............	16 á 17'00	id.
Sémola..............	á 48'00	id.
Algarrobas..........	5'50 á 5'75	id.
Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.
Id. blanco........	á 9'50	id.
Id. quebrado......	á 9'00	id.
Id. pilon.........	á 11	id.
Id. cortadillo en caj.s	12'25	id.
Anis manchego.......	40 á 45	41'60 kilos.
Id. andaluz.........	30 á 35	id.
Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.
Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.
Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.
Id. Manila.........	á 125	id.
Guano del Perú......	á 14	40 kilos

ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Bacalao Noruega 1.ª clase..........	á 37'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. 2.ª clase..........	á 34'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
Francés blanco..................	á 32	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Islandia legtimo..................	á 37	id.	París.	cheques...	23'00	
Sardina de Andalucía..............	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de Vivero escamosas.......	10 á 12	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Id. de id. sin escama.........	5 á 6	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de Cariño escamosas.......	10 á 12	id.	Barcelona.	80 dias fha.	0'62	
Tronco de retorno..................	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Zorra..............................	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Avellana escogida..................	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. corriente..................	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Id. en grano..................	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. de roble rojo..............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Id. de castaño..............	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Id de castaño para pipería.......	á 16	id.	Tortosa.	»	0'25	
Mimbres para pipería..............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Tablones clase de Rusia...........	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Petróleo en barriles..............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Sal granada..................	á 1'00	41'60 kilos				
Idem molida..................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS